



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA CONVENIO CÓDIGO
NODO240003 EN EL MARCO DEL
CONCURSO NODOS MACROZONALES
2024, ANID.
RESOLUCION EXENTO N°: 7853/2024
Santiago 09/09/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6 del Ministerio de Educación; DS N° 7/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 14/2022, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta de ANID N° 5250/2024; que adjudicó el CONCURSO NODOS MACROZONALES 2024, ANID.
- 2.- El memorándum TED N° 16231/2024, el cual adjunta el convenio que solicita aprobar;
- 3.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y DS N° 7/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBA el convenio que a continuación se indica en el marco del CONCURSO NODOS MACROZONALES 2024, ANID, que se detalla en la siguiente tabla y que además se entiende formar parte integrante de la presente resolución:

N°	Código	Título del Proyecto	Macrozona	Nombre de la Beneficiaria	Adjudicado ANID \$
1	NODO240003	Despliegue Territorial de Hoja de Ruta para la aceleración del Impacto sostenible de la Ciencia,	Centro Sur	Universidad de Concepción	\$ 250.000.000

		Tecnología, Conocimiento e Innovación a través del desarrollo de Consorcios de Investigación			
--	--	--	--	--	--

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que el Departamento de Finanzas determine, y transfírase una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados tanto en las bases concursales como en el convenio de financiamiento suscrito, conforme a la legislación vigente.

3.- El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la Resoluciones Exenta de ANID N° 5250/2024, en el campo “descripción” del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que la complementa.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Subdirección REC, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y la Institución individualizada.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	04-09-2024
ITEM	24.03.166
PP	100
CENTRO DE COSTO	SUBD REC
ANALISTA	CRISTINA OBREQUE

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
DIRECCION NACIONAL

APG / / PMP / RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:
LETICIA TORO - Secretaria - Direccion Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799